

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

DÑA. MARTA MONTOYA BARROSO

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas del día diez de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 154/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "INSTALACIÓN DE LETRAS CORPORATIVAS EN SUELO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2023.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por D. Cesar Pato Martín, en representación de la entidad "CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.", con C.I.F. número B-05131784, domiciliada en La Colilla (Ávila), Carretera Ávila-Plasencia Km. 4, que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 6 de febrero de 2023.



PRIMERA CONVOCATORIA

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al licitador citado con anterioridad, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

1.2. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

La Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, da cuenta del error detectado en su informe de valoración de los criterios cuantificables automáticamente en el apartado de las ofertas presentadas, ya que donde dice TRAUZIA, S.A. debe decir CROUS EXPERT, S.L.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 6 de febrero de 2023, elaborado por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, firmado electrónicamente el día 8 de febrero de 2023 (Código Validación AT7GYWQS67QR4N5QZRZNGEH5Q), cuya puntuación obtenida es la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AUMENTO PLAZO GARANTÍA
PAISAJES SOSTENIBLES, S.L..	90,00 Puntos	10 Puntos
CROUS EXPERT, S.L.	89,97 Puntos	3,33 Puntos
TRAUZIA, S.A..	58,54 Puntos	3,33 Puntos
ANTENEA CONSTRUCCIONES, S.L.	48,91 Puntos	3,33 Puntos
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	00,06 Puntos	6,67 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** APROBAR el informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, elaborado por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, firmado electrónicamente el día 8 de febrero de 2023 (Código Validación AT7GYWQS67QR4N5QZRZNGEH5Q).

1.3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto simplificado sumario una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	TOTAL PUNTOS
-----------	--------------



PRIMERA CONVOCATORIA

PAISAJES SOSTENIBLES, S.L..	100,00 Puntos
CROUS EXPERT, S.L.	93,30 Puntos
TRAUXIA, S.A..	61,88 Puntos
ANTENEA CONSTRUCCIONES, S.L.	52,24 Puntos
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	06,73 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas “INSTALACIÓN DE LETRAS CORPORATIVAS EN SUELO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, a la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, con fecha 8 de febrero de 2023, Código Validación AT7GYWQS67QR4N5QZRZNGEH5Q, por el precio de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (64.476,47) I.V.A. excluido, más la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (13.540,06) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de SETENTA Y OCHO MIL DIECISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (78.016,53), I.V.A. incluido, y un aumento en el plazo de garantía de TRES (3) AÑOS.

SEGUNDO: REQUERIR a la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y diez minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

